



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA POR CONVENIO MARCO
"ADQUISICION PAPEL PARA PLOTTER PROYECTOS
MINVU BARRIO UNION TORREBLANCA Y VISTA ALEGRE
EL OLIVAR"

VALLENAR, 11 SET. 2015

DECRETO EXENTO N° 3219

VISTOS:

- 1.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
- 2.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) El Memo N° 014 de fecha 07 de septiembre de 2015 de la Encargada de Planificación Comunal
- b) La necesidad de adquirir insumos para Proyectos MINVU.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y emítase la Orden de Compra por Convenio Marco "ADQUISICION PARA PLOTTER PROYECTOS MINVU BARRIO UNION TORREBLANCA Y VISTA ALEGRE EL OLIVAR", de la siguiente manera:

Nombre	RUT	Orden de Compra	Valor neto
COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA.	77.012.870-6	2322-491-CM15	\$ 278.095.-

- 2.- Nómbrase a la Secretaría Comunal de Planificación, Unidad Técnica del Servicio
- 3.- Impútese la suma de \$ 139.047.- más IVA a la Cuenta 114-05-01-234-000-000 "MINVU Barrio Vista Alegre El Olivar" y la suma de \$ 139.048.- más IVA a la Cuenta 114-05-01-235-000-000 "MINVU Barrio Union Torreblanca" Administración Fondos de Terceros.
- 4.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Encargada Licitaciones
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes
- CTR/NFR/EPF/JEW/HAC/hac.-